Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

CARLOS ANDRES VILLERO QUINTANA

C.C. No. 15.171.871 DE VALLEDUPAR

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS

Dirección Nacional

Subdirección Académica

Secretaria General

Facultad de Posgrado

Bogotá D.C. (Cundinamarca) 25 de abril de 2014
(Decreto No. 2150 de 1995, artículo 63)
Registro ESAP No. 2014 - 00009
Anotado al Folio 02 Libro 18

Escaneado con CamScanner